



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.				Jefatura de Desarrollo Agropecuario.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Ing. Alejandro Espinoza Bustos.			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros.			MUNICIPIO:	Melchor Ocampo.		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábados de 9:00 a 13:00			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
55	58780111		135	N/A	desarrollo.agropecuario@melchor-ocampo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para qué instancias me sirve la Constancia de usufructo?					
RESPUESTA:		La constancia de usufructo expedida por la Jefatura de Desarrollo Agropecuario sirve para realizar trámites relacionados ante la SADER y SECAMPO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Que identificación oficial se requiere?					
RESPUESTA:		En este caso requiere de INE					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿La constancia de usufructo suplir el contrato de arrendamiento de un predio?					
RESPUESTA:		No, se emplea para hacer constar que se está usufructuando un predio verificado					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / 06 / 2023
P. Ing. Erika Leal Romero	Ing. Alejandro Espinoza Bustos.	



Acudir a la Jefatura de Desarrollo Agropecuario a solicitar la constancia de usufructo y llevar los requisitos correspondientes.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de Usufructo.					
DESCRIPCIÓN:					
Constancia por el cual una persona usa o disfruta temporalmente de un predio para realizar actividades agrícolas y/o pecuarias, se expide cuando sea solicitado para participar en algún programa de apoyo del gobierno Federal, Estatal o Municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5 de la ley de Desarrollo rural Sustentable, Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 8 de la Ley Agrícola y Forestal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Trimestral.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que lo solicite la población objetivo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Identificación oficial vigente de la persona que usufructúa.		Sí		Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.	
Identificación oficial vigente del propietario.		No.			
Documento que acredite propiedad.		No.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Identificación oficial vigente de la persona que usufructúa.		Sí		Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario.	
Identificación oficial vigente del propietario.		No.			
Documento que acredite propiedad.		No			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
N/A		N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		3 días.			
COSTO:		0 Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Cumplan con los requisitos solicitados y solo comunidad rural del municipio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			